



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE



BANCO DE DESARROLLO
DE AMÉRICA LATINA



MICM
MINISTERIO DE INDUSTRIA
COMERCIO Y MIPYMES
REPÚBLICA DOMINICANA



Palabras del Embajador Óscar Hernández Asesor Principal del Secretario Permanente

Cooperación Económica y Técnica

*Seminario-Taller sobre Experiencias en la Formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe
Santo Domingo, República Dominicana
14 y 15 de febrero de 2019
SP/STEF-MIPYMES-ALC/Di N° 1-19*

Copyright © SELA, febrero de 2019. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Honorable Señor Nelson Toca Simó, Ministro de Industria, Comercio y Mipymes de República Dominicana (MICM);

Honorable Señor Winston Santos, Ministro del Trabajo de la República Dominicana

Honorable Señor Isaac Godoy Larroza, Viceministro de MIPYMES del Ministerio de Industria y Comercio

Honorable Señor Juan Carlos Elorza, Director de Desarrollo Productivo y Financiero de CAF-banco de desarrollo de América Latina;

Honorables Delegados de los Estados Miembros, Representantes de las Instituciones Nacionales de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, Representantes de Organismos Regionales e Internacionales;

Señoras y señores:

Me corresponde en esta oportunidad dirigirme a ustedes en nombre del Secretario Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), Embajador Javier Paulinich, quien me ha pedido lo represente toda vez su imposibilidad de asistir a esta actividad que forma parte de los temas más importantes de la agenda del organismo y en los cuales le ha puesto especial interés desde que asumió la Secretaría Permanente.

Me complace además que este evento se realice en este maravilloso país en el cual serví como diplomático hace muchos años y poder tener la oportunidad de darles la más cordial bienvenida en nombre del SELA a este "Seminario-Taller sobre Experiencias en la Formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe".

En esta oportunidad reflexionaremos sobre el presente y el futuro de la formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe y esperamos conocer y compartir las experiencias más significativas de la región en esta materia.

Sin duda, un reto para nuestra región sobre todo cuando vemos el potencial que la pequeña y mediana empresa y su contribución en el crecimiento económico de la región. No son pocas las experiencias positivas en esta materia. Las MIPYMES en la región generan alrededor del 50% de los puestos de trabajo, representan más del 90% de las empresas y el 28% del PIB regional, según datos del Banco Interamericano de Desarrollo; contribuyendo así a cumplir con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, promover el trabajo decente y crecimiento económico y fomentar la innovación y una industria sostenible.

2

En este seminario los objetivos están enfocados a compartir una visión comparativa de las políticas y programas de formalización de MIPYMES; y promover las experiencias más importantes en América Latina y el Caribe en materia de formalización de MIPYMES. No serán pocas las experiencias que podemos compartir y las preguntas que podemos hacernos para generar una visión compartida que nos permita conocer los avances institucionales en muchos de nuestros países.

No es un secreto que una de las dificultades que experimentan la MIPYMES para su desarrollo es el carácter informal en la que muchas de ellas se desenvuelven, casi el 60% de estos negocios opera en la informalidad. De allí, que algunos gobiernos de la región se han preocupado por diseñar políticas públicas que promuevan la formalización de las MIPYMES. Es por ello que desde el SELA hemos insistido en la importancia de desarrollar mecanismos formales, transparentes y permanentes para promover la formalización de las MIPYMES. Para ello, debe hacerse énfasis en la adecuación normativa, en los incentivos para su formalización y en el mejoramiento de la capacidad institucional para hacer cumplir las normas.

Bajo estas premisas, durante estos dos días, que aspiramos sean de un intenso de trabajo, debemos hacer énfasis en aspectos claves como lo son; a) el fortalecimiento de las capacidades institucionales para impulsar la formalización, b) cómo lograr el cumplimiento de requisitos y procedimientos sujetos a la jurisprudencia laboral y tributaria y c) garantizar concordancia con el ordenamiento jurídico de los derechos de propiedad y de funcionamiento de los mercados.

De igual manera se discutirá sobre los principales problemas, retos y desafíos en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para impulsar la formalización de las MIPYMES en América Latina y el Caribe.

Debemos pasar revista sobre la calidad del trabajo y equidad social como beneficios derivados de la formalización, los problemas que enfrentan para acceder al sistema de seguridad y protección social, la irregularidad de sus ingresos, la complejidad de los procedimientos de declaración y formas de pago y los costos de transacción para ingresar a estos servicios públicos.

Igualmente se disertará sobre el sistema de impuestos y beneficios fiscales en un esquema de promoción a la formalización, avances en el manejo de sus regímenes tributarios, la fuerte caída de los ingresos a causa del deterioro de los términos de intercambio y los incentivos y beneficios que podrían derivarse de su incorporación al sistema tributario.

Y por último, y no menos importante, se expondrán experiencias y buenas prácticas sobre las políticas públicas de formalización de las MIPYMES en América Latina y el

3

Caribe y las diferentes estrategias nacionales que se vienen desarrollando en la región y la construcción de una hoja de ruta para la promoción e impulso de las MIPYMES en América Latina y el Caribe.

Para finalizar, me permito informarles que además del Seminario que nos reúne en esta oportunidad, durante el año en curso, la Secretaría Permanente del SELA tiene previsto desarrollar un total de 6 actividades en el marco del Programa Regional Latinoamericano y Caribeño para la Pequeña y Mediana Empresa (Programa SELA-PYMES), que son las siguientes:

1. El programa de articulación productiva para el fortalecimiento y desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) de la región.
2. El índice de Políticas Públicas para MIPYMES en América Latina y el Caribe (IPPALC).
3. La presentación de resultados del Proyecto IPPALC aplicado a los países miembros de la Alianza del Pacífico, Argentina, Ecuador y Uruguay.
4. El lanzamiento del proyecto del Índice de Políticas Públicas para MIPYMES (IPPALC) en la subregión centroamericana.
5. El Seminario sobre Perspectivas de la internacionalización de las PYMES en América Latina y el Caribe; y
6. La reunión sobre academia, el emprendimiento y el éxito empresarial: descubriendo la fórmula para América Latina y el Caribe.

Toda la información relativa a estas actividades las estaremos comunicando oportunamente a nuestros puntos focales gubernamentales de MIPYMES de los Estados Miembros del SELA y las publicaremos en nuestro sitio web.

Aprovecho también la oportunidad para agradecer a CAF-banco de desarrollo de América Latina por ser copatrocinante de este Seminario y un especial agradecimiento al Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) de la República Dominicana, por su liderazgo y apoyo para la realización de este evento.

No me queda más que desearles unos días de fructífero trabajo.

Muchas gracias.